Fondo de Ahorro Previsional – Subfondo de Acumulación (administrado por AFAP ITAÚ S.A.)

Informe de los auditores
Art. 148 a.2) de la R.N.C.F.P.

31 de diciembre de 2024

Contenido

Dictamen de los auditores independientes
Estado de situación patrimonial
Estado de evolución del patrimonio
Notas a los estados contables

Abreviaturas

$	-	Pesos uruguayos
US$	-	Dólares estadounidenses
MX	-	Pesos mexicanos
€	-	Euros
CO	-	Pesos colombianos
BR	-	Reales
UI	-	Unidad Indexada
UR	-	Unidad Reajustable
UP	-	Unidad Previsional
B.C.U.	-	Banco Central del Uruguay
R.N.C.F.P.	-	Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas y Directores de
AFAP Itaú S.A.

Nuestra opinión

1. En nuestra opinión, los estados contables del Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación, administrado por AFAP Itaú S.A. ("la Administradora"), al 31 de diciembre de 2024 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y los movimientos de su patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el B.C.U.

Los estados contables que hemos auditado

Los estados contables del Fondo de Ahorro Previsional - Subfondo de Acumulación que hemos auditado, los cuales se incluyen adjuntos, comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y el correspondiente estado de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Bases para la opinión

2. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes con respecto a la Administradora de conformidad con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 5, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2025 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.

Otras cuestiones – Bases contables

3. Las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el B.C.U. constituyen las normas contables vigentes en el Uruguay para la presentación de los estados contables de los fondos de ahorro previsional regulados por el B.C.U. No se han determinado ni cuantificado las diferencias que eventualmente podrían surgir entre los presentes estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Dirección de la Administradora en relación con los estados contables

4. La Dirección de la Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de los estados contables libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Administradora para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados contables, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y de la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Administradora o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Dirección de la Administradora es responsable de la supervisión del proceso de preparación de estos estados contables.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados contables, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre identifique los errores significativos en los estados contables, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados contables.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados contables, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados contables debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.

- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Administradora.

- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados contables.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados contables sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que la Administradora deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados contables representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Comunicamos a los órganos de dirección y control de la Administradora acerca de, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Restricción de circulación

Este dictamen se emite sólo para su presentación ante el B.C.U., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 148 a.2) de la R.N.C.F.P.; en consecuencia, su difusión con otros propósitos no sería apropiada.

Montevideo, Uruguay
27 de febrero de 2025

DANEYS CORREA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 47308

AFAP Itaú

itaú

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
		$	$
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	3	**641.958.005**	**1.410.809.286**
Disponibilidades transitorias		641.958.005	1.410.809.286
INVERSIONES	3	**102.000.169.557**	**96.617.178.000**
Valores emitidos por el Estado Uruguayo e instrumentos de regulación monetaria		56.125.330.752	55.393.500.092
Depósitos a plazo fijo en instituciónes de intermediación financiera instaladas en el país		4.801.084.771	2.764.770.429
Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión		26.375.138.073	24.031.116.126
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados		115.312.998	481.684.495
Valores emitidos por organismos internacionales o por gobiernos extranjeros de alta calificación crediticia		14.583.302.963	13.946.106.858
TOTAL ACTIVO		**102.642.127.562**	**98.027.987.286**
PASIVO			
RESERVA ESPECIAL			
AFAP Reserva Especial		255.862.498	424.915.539
TOTAL PASIVO		**255.862.498**	**424.915.539**
PATRIMONIO			
CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL		**101.902.025.623**	**97.519.870.114**
Aportes BPS		49.945.549.962	47.598.421.595
Otros aportes		(7.762.819.857)	(7.667.549.182)
Pago de comisiones		(4.920.663.825)	(4.921.139.575)
Primas de seguro		(5.875.601.228)	(5.616.682.130)
Rentabilidad		69.717.213.202	67.628.912.414
Trapasos recibidos		1.470.104.691	1.178.505.784
Afectación de aportes en exceso		(682.665.852)	(693.692.704)
Saldo luego de la revocación de Art. 8		10.908.530	13.093.912
APORTES PENDIENTES		**13.465.336**	**12.023.765**
Aportes BPS		4.111.866	3.847.598
Rentabilidad		9.353.470	8.176.167
SALDOS A TRASPASAR		**470.333.917**	**68.923.103**
Aportes BPS		259.424.836	37.818.713
Otros aportes		(32.846.516)	(4.007.350)
Pago de comisiones		(24.890.509)	(3.789.703)
Primas de seguro		(29.851.708)	(4.341.181)
Rentabilidad		291.356.454	42.607.275
Trapasos recibidos		7.286.867	732.031
Afectación de aportes en exceso		(145.507)	(96.682)
SALDOS A TRANSFERIR		**176.460**	**1.817.541**
Aportes BPS		(241)	288.443
Otros aportes		(41.389)	(208.791)
Pago de comisiones		(43)	(36.301)
Primas de seguro		106	(33.013)
Rentabilidad		216.842	1.751.681
Trapasos recibidos		2.596	56.936
Afectación de aportes en exceso		(1.449)	(1.446)
Saldo luego de la revocación de Art. 8		38	32
OTRAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS		**263.728**	**437.224**
Aportes BPS		199.727	280.448
Otros aportes		(48.022)	(21.908)
Pago de comisiones		(25.509)	(36.012)
Primas de seguro		(12.684)	(22.688)
Rentabilidad		149.804	236.845
Trapasos recibidos		412	539
TOTAL PATRIMONIO		**102.386.265.064**	**97.603.071.747**
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de orden deudoras	6	4.092.232	162.519
Cuentas de orden acreedoras	6	4.092.232	162.519

Las Notas 1 a 15 que acompañan a los presentes estados contables son parte integrante de los mismos.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
y FINANZAS

pwc
Inicialado para identificación

Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
		$	$
PATRIMONIO INICIAL		**97.603.071.747**	**105.890.451.600**
AUMENTOS		**5.874.453.695**	**8.542.292.665**
APORTES BPS		*5.392.567.147*	*8.216.715.862*
Aportes Obligatorios		5.069.246.224	7.829.015.617
Contribución Esp. Serv. Bonific		224.064.315	274.506.685
Sanciones Pecuniarias		18.063.113	27.066.800
Aportes en Exceso		81.193.495	86.126.760
Aportes en Exceso Netos de Retención		74.698.018	79.236.618
Retención		6.495.477	6.890.142
OTROS APORTES		-	*645.118*
Depósitos Voluntarios		-	645.118
TRASPASO RECIBIDOS DE OTRAS AFAP	8	481.770.765	324.931.685
TRANSFERENCIAS A SUBFONDOS - ENTRADAS		115.783	-
DISMINUCIONES		**(10.807.240.207)**	**(26.850.608.045)**
COMISION DE ADMINISTRACION		*(327.413.361)*	*(524.934.020)*
Comisión Administración Fija		(2.229)	(3.321)
Comisión Administración Variable		(327.411.132)	(524.930.699)
PRIMA DE SEGUROS		*(579.429.159)*	*(1.034.197.482)*
Prima de Seguro		(579.429.159)	(1.034.197.482)
COMISIÓN DE CUSTODIA		*(17.514.808)*	*(18.450.675)*
Comisión de Custodia		(17.514.808)	(18.450.675)
PAGO DE APORTES EN EXCESO		*(81.115.333)*	*(86.136.852)*
Pago a Afiliados		(74.619.856)	(79.246.710)
Pago de Retención a la Administradora		(6.495.477)	(6.890.142)
TRASPASOS A OTRAS AFAP	8	*(1.111.271.917)*	*(493.319.137)*
TRANSFERENCIA DE FONDOS		*(897.539.113)*	*(309.734.562)*
Retiro		(259.485.117)	(61.766.290)
Invalidez Total y Fallecimiento		(168.213.067)	(215.479.435)
Al Afiliado por Reintegro Art. 52		(2.677.516)	(2.904.828)
Desafiliaciones		-	(184)
Pago de Haberes Sucesorios	11	(49.902.181)	(25.750.948)
Pago de No Residentes sin Causal	9	(399.206.846)	-
Pago de Beneficio Parcial	12	(17.781.318)	-
Transferencia BPS - Revocación Art. 8 Ley 16713	10	(273.068)	(3.832.877)
TRANSFERENCIAS A SUBFONDOS - SALIDAS		*(7.792.956.516)*	*(24.383.835.317)*
RENTABILIDAD		**9.715.979.829**	**10.020.935.527**
Rentabilidad de inversiones		9.715.979.829	10.020.935.527
PATRIMONIO FINAL		**102.386.265.064**	**97.603.071.747**

Las Notas 1 a 15 que acompañan a los presentes estados contables son parte integrante de los mismos.

Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
y FINANZAS

Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

1.1 El Subfondo de Acumulación ("el Subfondo") compone, junto con el Subfondo de Crecimiento y el Subfondo de Retiro, el Fondo de Ahorro Previsional administrado por AFAP Itaú S.A.

AFAP Itaú S.A. (la "Sociedad") es una sociedad anónima cerrada que tiene por objeto exclusivo la administración de un Fondo de Ahorro Previsional (que comprende al Subfondo de Crecimiento, Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro) y de un Fondo Voluntario Previsional, de acuerdo con la Ley 20.130 del 2 de mayo de 2023 y sus normas reglamentarias, cuyo único accionista es el Banco Itaú Uruguay S.A.

Con fecha 8 de agosto de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la modificación del nombre social de la Sociedad ("Unión Capital AFAP S.A"), la cual, una vez finalizados los trámites legales, el 11 de marzo de 2024 pasó a denominarse "Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú S.A." que puede también operar con la denominación "AFAP Itaú S.A.".

La Agencia Reguladora de la Seguridad Social ("la Agencia") es el órgano que ejerce la supervisión de la Administradora y del funcionamiento del Fondo de Ahorro Previsional. Dicha supervisión estará a cargo del Banco Central del Uruguay en tanto la Agencia no esté operativa.

El Fondo de Ahorro Previsional es definido en la Ley 16.713 en su Art. 111 como un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora. La propiedad del Fondo de Ahorro Previsional es de los afiliados al mismo y estará sujeta a las limitaciones y destinos establecidos en la mencionada ley.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 112 de la Ley 16.713 los bienes y derechos que componen el patrimonio del Fondo de Ahorro Previsional serán inembargables.

El Subfondo tiene por objeto adquirir, administrar y vender por cuenta de sus afiliados, las inversiones permitidas de conformidad con lo establecido en el Art. 118 de la Ley 19.162 y está destinado únicamente a financiar con su patrimonio, de acuerdo con lo establecido en al Art. 50 de la Ley 16.713, las jubilaciones, el subsidio transitorio por incapacidad parcial y las pensiones de sobrevivencia de los afiliados.

1.2 Hasta el 30 de noviembre de 2023, de acuerdo con la Ley 19.162 del 1 de noviembre de 2013, el Fondo de Ahorro Previsional estaba compuesto por dos subfondos denominados Subfondo de Acumulación y el Subfondo de Retiro.

A partir del 1 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Art. 103 de la Ley 20.130 y reglamentado por el Decreto 413/023, se constituyó un nuevo subfondo denominado Subfondo de Crecimiento, cuyo patrimonio inicial se compone de los saldos acumulados en las cuentas de ahorro individual de los afiliados menores a 35 años al 1 de enero de 2023.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los saldos acumulados al 1 de diciembre de 2023 transferidos desde el Subfondo de Acumulación para la constitución del Subfondo de Crecimiento ascendieron a $ 20.059.689.604.

Según se reglamenta en la mencionada Ley, los aportes de los afiliados se vierten exclusivamente en el Subfondo de Crecimiento hasta que el afiliado cumpla cuarenta y un años, momento a partir del cual el saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual se transfiere progresivamente y de acuerdo con los siguientes parámetros al Subfondo de Acumulación:

- un quinto del saldo de la cuenta de ahorro individual al cumplir cuarenta y un años,
- un cuarto del saldo existente en el Subfondo de Crecimiento al cumplir cuarenta y dos años,
- un tercio del saldo existente en el Subfondo de Crecimiento al cumplir cuarenta y tres años,
- un medio del saldo existente en el Subfondo del Crecimiento al cumplir cuarenta y cuatro años,
- la totalidad del saldo restante en el Subfondo de Crecimiento al cumplir cuarenta y cinco años.

Los aportes realizados a partir del momento en que corresponda incorporar al afiliado al Subfondo de Acumulación se volcarán a dicho Subfondo hasta que el afiliado alcance una edad seis años inferior a la edad de retiro que le resulte aplicable. A partir de ese momento el saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual será transferido progresivamente al Subfondo de Retiro y de acuerdo con los siguientes parámetros:

- un quinto del saldo de la cuenta de ahorro individual cuando alcance una edad seis años inferior a la edad de retiro que le resulte aplicable,
- un cuarto del saldo existente en el Subfondo de Acumulación cuando alcance una edad cinco años inferior a la edad de retiro que le resulte aplicable,
- un tercio del saldo existente en el Subfondo de Acumulación cuando alcance una edad cuatro años inferior a la edad de retiro que le resulte aplicable,
- un medio del saldo existente en el Subfondo de Acumulación cuando alcance una edad tres años inferior a la edad de retiro que le resulte aplicable,
- la totalidad del saldo restante en el Subfondo de Acumulación, dos años antes de cumplir la edad de retiro.

Los afiliados, sin perjuicio del régimen por defecto indicado precedentemente, podrán optar por integrar sus ahorros en el Subfondo que prefieran de acuerdo con lo establecido en la reglamentación.

1.3 Los presentes estados contables fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Sociedad con fecha 27 de febrero de 2025.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables se presentan de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por la S.S.F del B.C.U.

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, excepto en el caso de las cuentas en moneda extranjera o reajustables (Nota 2.3) e inversiones (Nota 2.5).

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los estados contables del Subfondo se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo con lo establecido por el B.C.U. (Comunicación 2000/101 del B.C.U. de fecha del 1 de setiembre del 2000).

2.3 Saldos en moneda extranjera o reajustables

Los activos en moneda extranjera o reajustables son valuados a los tipos de cambio informados por el B.C.U.

Al 31 de diciembre de 2024 (*):

US$ 1 = $ 44,066; UI 1 = $ 6,1682; UP 1 = $ 1,62748; MX 1 = 2,13667; CO 1 = 0,01; BR 1 = 7,12892; € 1 = 45,84626.

Al 31 de diciembre de 2023 (*):

US$ 1 = $ 39,022; UI 1 = $ 5,8724; UP 1 = $ 1,52772; MX 1 = 2,30497; CO 1 = 0,01007; BR 1 = 8,04461; € 1 = 43,12711.

(*) Valores correspondientes al día 30 de diciembre de 2024 y 29 de diciembre de 2023, respectivamente.

Las diferencias de cambio son imputadas en la cuenta Rentabilidad del Estado de Evolución del Patrimonio. Los saldos de activos denominados en moneda extranjera o reajustables al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

Las operaciones en moneda extranjera o reajustables se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes en el mercado en la fecha de concreción de las transacciones.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.).
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.4 Disponibilidades transitorias

De acuerdo con el Art. 85 de la R.N.C.F.P., constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo preceptuado por el Art. 122 de la Ley 20.130 de 2 de mayo de 2023 en la redacción dada por la Ley 19.162 de 1 de noviembre de 2013, los activos del Subfondo depositados en cuentas corrientes a la vista en Instituciones de Intermediación Financiera y toda colocación en el B.C.U.

Según lo establecido por el Art. 122 de la Ley 20.130, las disponibilidades transitorias serán depositadas en entidades de intermediación financiera, en cuentas identificadas como integrantes del Subfondo.

De dichas cuentas sólo podrán efectuarse retiros destinados a la realización de inversiones para el Subfondo y al pago de las comisiones y transferencias autorizadas por la reglamentación.

La suma de las disponibilidades transitorias, las inversiones (Nota 3) mencionadas en los literales C) y E) del Art. 118 de la Ley 20.130 y las operaciones de compra con pacto de reventa futura ("pase" o "report") no podrá exceder, en una sola institución financiera, el 15% del valor total del Subfondo.

2.5 Inversiones

Las compras y ventas convencionales de inversiones – instrumentos financieros – se reconocen y se dan de baja, según corresponda, en la fecha de liquidación de las operaciones. Las operaciones de compra concertadas y aún no liquidadas se reconocen en cuentas de orden.

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Art. 88 de la R.N.C.F.P. teniendo en cuenta los criterios de cálculo y fórmulas financieras que establece la Superintendencia de Servicios Financieros del B.C.U., tomando como base el precio de mercado del vector de precios de instrumentos financieros elaborado por el B.C.U. y agrupadas según lo establecido en el Art. 118 de la Ley 20.130.

De acuerdo con el Art. 90 de la R.N.C.F.P el precio de mercado se define como el precio ponderado (sin incluir los intereses devengados) del último día hábil de las operaciones realizadas en las ruedas de las Bolsas de Valores. Para los valores emitidos en el exterior se incluyen las operaciones realizadas en los mercados secundarios externos siempre que cumplan con las condiciones establecidas por el B.C.U.

Los ajustes a su valor de cotización, diferencias de cambio e intereses ganados se imputan en la cuenta Rentabilidad del Estado de Evolución del Patrimonio.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.5.1 Valuación de los instrumentos comprendidos en el Literal A)

Las Letras de Regulación Monetaria se valúan a su valor nominal descontado a la tasa que surge aplicando el plazo remanente del instrumento a la curva de rendimiento.

Las Notas de Tesoro, Bonos del exterior y Bonos globales se valúan a precio de mercado o en su defecto a su valor actualizado definido por el B.C.U.

2.5.2 Valuación de los instrumentos comprendidos en el Literal B)

Las Acciones, Obligaciones Negociables, Fideicomisos y Notas de Crédito Hipotecarias se valúan a precio de mercado o en su defecto a su valor actualizado definido por el B.C.U.

2.5.3 Valuación de los instrumentos comprendidos en el Literal C)

Los Certificados de depósito se valúan al valor actual descontado a la tasa de interés de la operación considerando los intereses devengados hasta el último día hábil del ejercicio.

2.5.4 Valuación de los instrumentos comprendidos en el Literal D)

Las Notas Multilaterales se valúan a su valor actualizado definido por el B.C.U.

Las Letras de Tesoro de Estados Unidos de América se valúan a su valor nominal descontado a la tasa de mercado.

2.5.5 Valuación de los instrumentos comprendidos en el Literal F)

Los vales amortizables se valúan al valor actual más los intereses devengados desde la cancelación de la última cuota.

2.5.6 Valuación por modificación de la calificación de riesgo de los instrumentos

De acuerdo a los establecido en el Art. 99 de la R.N.C.F.P. "Valuación por modificación de la calificación" cuando una calificación de riesgo de cualquier instrumento de un emisor hubiera caído por debajo del mínimo requerido para formar parte de los activos del Subfondo, a partir de la fecha de difusión de la nueva calificación y mientras dure la situación y no exista precio de mercado, el valor de todas las inversiones existentes de ese emisor se reducirá en un 30% aplicado sobre el último precio de mercado o, en su defecto, sobre el precio neto de adquisición. El nuevo valor se mantendrá fijo en el 70% del último precio de mercado o valor neto de adquisición, según corresponda, hasta tanto no se verifiquen cambios en las anotadas circunstancias.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Superintendencia de Servicios Financieros del B.C.U. podrá aplicar otro porcentaje en atención a las características de la operativa bursátil de cada instrumento, teniendo especial consideración la existencia de precio de mercado reciente y su relevancia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se verificaron cambios en la calificación crediticia de los instrumentos mantenidos (Nota 14.2.2).

2.6 Reserva Especial

La Sociedad Administradora debe mantener una inversión especial, de acuerdo con lo establecido en el Art. 121 de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995 (sustituida por el Art. 117 de la Ley 20.130 del 2 de mayo de 2023), la cual se presenta como un pasivo en el Estado de Situación Patrimonial del Subfondo.

Dicha reserva debe mantener un saldo que ascenderá entre un mínimo del 0,2% y un máximo de 2% de cada uno de los Subfondos que integran el Fondo de Ahorro Previsional, según lo establece la Circular N° 2438 del B.C.U. de fecha 23 de noviembre de 2023. Esta reserva tiene por objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínimos establecidos en la normativa vigente y es inembargable.

2.7 Comisión de administración, prima de seguro y aportes en exceso

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación 2000/101 del B.C.U., las deducciones al Subfondo por comisión de administración, prima de seguro y por los aportes en exceso deben efectuarse y son contabilizadas en el momento del pago. En consecuencia, las mismas no se contabilizan de acuerdo con el criterio de lo devengado. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Subfondo mantiene aportes en exceso para devolver o ser reintegrados a los aportantes, según se describe en Nota 5.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES TRANSITORIAS E INVERSIONES

La composición de las disponibilidades transitorias e inversiones del Subfondo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
		$	%	$	%
Disponibilidades transitorias	(Nota 3.1)	641.958.005	0,62%	1.410.809.286	1,44%
Literal A	(Nota 3.2)	56.125.330.752	54,68%	55.393.500.092	56,51%
Literal B	(Nota 3.3)	26.375.138.073	25,70%	24.031.116.126	24,51%
Literal C	(Nota 3.4)	4.801.084.771	4,68%	2.764.770.429	2,82%
Literal D	(Nota 3.5)	14.583.302.963	14,21%	13.946.106.858	14,23%
Literal F	(Nota 3.6)	115.312.998	0,11%	481.684.495	0,49%
TOTAL		**102.642.127.562**	**100%**	**98.027.987.286**	**100%**

3.1 Disponibilidades transitorias

Al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
B.C.U.	US$	14.065.282	44,066	619.800.735
B.C.U.	€	90	45,84626	4.117
B.C.U.	$	6.559.798	1	6.559.798
Bancos Privados	$	15.593.355	1	15.593.355
TOTAL				**641.958.005**

Al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
B.C.U.	US$	35.688.996	39,022	1.392.656.001
B.C.U.	€	90	43,12711	3.873
B.C.U.	$	16.528.755	1	16.528.755
Bancos Privados	$	1.620.657	1	1.620.657
TOTAL				**1.410.809.286**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2 Valores emitidos por el Estado Uruguayo e instrumentos de regulación monetaria (Literal A)

Al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Bonos del exterior en pesos	$	4.994.333.328	1	4.994.333.328
Bonos del exterior reajustables	$	33.905.456.515	1	33.905.456.515
Bonos globales	US$	49.453.016	44,066	2.179.196.591
Letras de regulación monetaria	$	2.210.468.301	1	2.210.468.301
Notas de tesoro	UI	1.166.261.028	6,1682	7.193.731.275
Notas de tesoro UP	UP	3.331.572.394	1,62748	5.422.067.439
Notas de tesoro	$	220.077.303	1	220.077.303
TOTAL				**56.125.330.752**

Al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Bonos del exterior en pesos	$	2.719.640.010	1	2.719.640.010
Bonos del exterior reajustables	$	29.893.211.073	1	29.893.211.073
Bonos globales	US$	23.593.284	39,022	920.657.147
Letras de regulación monetaria	$	2.859.501.020	1	2.859.501.020
Notas de tesoro	UI	1.617.366.229	5,8724	9.497.821.441
Notas de tesoro UP	UP	5.846.024.693	1,52772	8.931.088.844
Notas de tesoro	$	571.580.557	1	571.580.557
TOTAL				**55.393.500.092**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.3 Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión (Literal B)

Al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Acciones	$	567.144.626	1	567.144.626
Obligaciones Negociables	US$	1.236.828	44,066	54.502.080
Obligaciones Negociables	UI	317.428.248	6,1682	1.957.960.918
Obligaciones Negociables	UP	41.526.466	1,62748	67.583.493
Fideicomisos	US$	204.603.225	44,066	9.016.045.734
Fideicomisos	UI	2.159.326.253	6,1682	13.319.156.194
Fideicomisos	$	303.956.822	1	303.956.822
Fideicomisos	UP	343.828.129	1,62748	559.573.403
Notas de Crédito Hipotecarias	UI	85.797.283	6,1682	529.214.803
TOTAL				**26.375.138.073**

Al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Acciones	$	457.812.724	1	457.812.724
Obligaciones Negociables	US$	2.899.231	39,022	113.133.784
Obligaciones Negociables	UI	310.555.986	5,8724	1.823.708.972
Obligaciones Negociables	UP	41.523.935	1,52772	63.436.946
Fideicomisos	US$	209.054.545	39,022	8.157.726.469
Fideicomisos	UI	2.008.868.128	5,8724	11.796.877.192
Fideicomisos	$	266.768.625	1	266.768.625
Fideicomisos	UP	519.537.306	1,52772	793.707.533
Notas de Crédito Hipotecarias	UI	95.011.219	5,8724	557.943.881
TOTAL				**24.031.116.126**

3.4 Depósitos a plazo fijo en instituciones de intermediación financieras instaladas en el país (Literal C)

Al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Certificados de depósito	$	151.909.676	1	151.909.676
Certificados de depósito	UI	753.732.871	6,1682	4.649.175.095
TOTAL				**4.801.084.771**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Certificados de depósito	$	286.269.143	1	286.269.143
Certificados de depósito	UI	422.059.343	5,8724	2.478.501.286
TOTAL				**2.764.770.429**

3.5 Valores emitidos por Organismos Internacionales de Crédito o gobiernos extranjeros de alta calificación crediticia (Literal D)

Al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Notas multilaterales	$	6.048.570.168	1	6.048.570.168
Notas multilaterales	MX	387.814.674	2.13667	828.631.979
Notas multilaterales	BR	631.677.482	7.12892	4.503.178.237
Notas multilaterales	CO	94.078.345.776	0.01	940.783.458
Letras del Tesoro Americano	US$	51.335.250	44.066	2.262.139.121
TOTAL				**14.583.302.963**

Al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Notas multilaterales	$	5.463.465.916	1	5.463.465.916
Notas multilaterales	MX	263.422.344	2,30497	607.180.600
Notas multilaterales	BR	564.395.358	8,04461	4.540.340.541
Notas multilaterales	CO	46.009.629.840	0,01007	463.316.972
Letras del Tesoro Americano	US$	73.594.455	39,022	2.871.802.829
TOTAL				**13.946.106.858**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.6 Colocaciones en instituciones públicas y privadas para préstamos personales a afiliados (Literal F)

Corresponde a préstamos amortizables realizados a instituciones públicas y garantizados por los mismos a efectos que estos concedan préstamos personales a afiliados y beneficiarios del sistema de seguridad social.

Al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Vales amortizables	$	115.312.998	1	115.312.998
TOTAL				**115.312.998**

Al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Moneda	Valor en moneda de origen	Cotización	$
Vales amortizables	$	481.684.495	1	481.684.495
TOTAL				**481.684.495**

NOTA 4 - POSICIÓN DE SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS O REAJUSTABLES

Los activos incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Dólares estadounidenses	Unidades Indexadas	Unidades Previsionales	Pesos Mexicanos	Pesos Colombianos	Reales	Euros	Total equivalente en $
Disponibilidades transitorias	14.065.282	-	-	-	-	-	90	619.804.852
Literal A	49.453.016	1.166.261.028	3.331.572.393	-	-	-	-	14.794.995.305
Literal B	205.840.053	2.562.551.784	385.354.595	-	-	-	-	25.504.036.626
Literal C	-	753.732.871	-	-	-	-	-	4.649.175.095
Literal D	51.335.250	-	-	387.814.674	94.078.345.776	631.677.482	-	8.534.732.795
POSICIÓN NETA	**320.693.601**	**4.482.545.683**	**3.716.926.988**	**387.814.674**	**94.078.345.776**	**631.677.482**	**90**	**54.102.744.673**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2023:

	Dólares estadounidenses	Unidades Indexadas	Unidades Previsionales	Pesos Mexicanos	Pesos Colombianos	Reales	Euros	Total equivalente en $
Disponibilidades transitorias	35.688.996	-	-	-	-	-	90	1.392.659.873
Literal A	23.593.284	1.617.366.229	5.846.024.693	-	-	-	-	19.349.567.432
Literal B	211.953.776	2.414.435.333	561.061.241	-	-	-	-	23.306.534.777
Literal C	-	422.059.343	-	-	-	-	-	2.478.501.286
Literal D	73.594.455	-	-	263.422.344	46.009.629.840	564.395.358	-	8.482.640.942
POSICIÓN NETA	**344.830.511**	**4.453.860.905**	**6.407.085.934**	**263.422.344**	**46.009.629.840**	**564.395.358**	**90**	**55.009.904.310**

NOTA 5 - PARTIDAS IMPAGAS

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de pago aportes en exceso para reintegrar a los afiliados por la suma de $ 109.250 ($ 44.883 al 31 de diciembre de 2023).

NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN

Comprende aquellas operaciones de compra y venta de valores concretadas antes de cierre de ejercicio con fecha de liquidación posterior al mismo.

Los derechos y obligaciones generados por estas operaciones se revelan en cuentas de orden en la fecha de concreción y su reconocimiento se regulariza el día que liquidan.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	$	$
Instrumentos pendientes de liquidar en Unidades Indexadas	129.325	162.519
Instrumentos pendientes de liquidar en dólares	3.962.907	-
TOTAL	**4.092.232**	**162.519**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 7 - COMPROMISOS

La Sociedad mantiene suscriptos al 31 de diciembre de 2024 compromisos de integración a ser realizados por el Subfondo en fechas futuras correspondientes a inversiones en distintos fideicomisos por la suma de $ 1.895.182.950, los cuales se componen por US$ 17.176.295 y UI 184.542.060, cuyo cronograma de desembolso no se encuentra aún definido (el total de compromisos de integración a ser realizados en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 tenían un monto equivalente a $ 1.682.210.437).

NOTA 8 - TRASPASOS DE FONDOS ENTRE AFAP

8.1 Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 el Subfondo recibió la suma de $ 481.770.765 ($ 324.931.685 al 31 de diciembre de 2023) por concepto de fondos y rectificativas de afiliados que se traspasaron desde otras administradoras hacia la Sociedad (Nota 8.2) y transfirió la suma de $ 1.111.271.917 ($ 493.319.137 al 31 de diciembre de 2023) por concepto de fondos y rectificativas de afiliados que se traspasaron desde la Sociedad hacia otras administradoras (Nota 8.3).

8.2 La composición de los traspasos recibidos desde otras administradoras es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	$	$
AFAP Sura S.A.	196.443.071	96.753.825
Integración AFAP S.A.	132.937.937	115.407.466
República AFAP S.A.	152.389.757	112.770.394
TOTAL	**481.770.765**	**324.931.685**

8.3 La composición de los traspasos enviados hacia otras administradoras es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	$	$
AFAP Sura S.A.	185.124.964	9.592.830
Integración AFAP S.A.	242.501	484
República AFAP S.A.	925.904.452	483.725.823
TOTAL	**1.111.271.917**	**493.319.137**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 9 - AFILIADOS NO RESIDENTES EN URUGUAY

De acuerdo con lo establecido en el Art. 52 literal B de la Ley 16.713, en la redacción dada en el Art. 92 de la Ley 20.130, aquellos afiliados que residan en el exterior y no alcancen los requisitos para poder jubilarse podrán solicitar el reintegro del saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual siempre que cumplan las condiciones mencionadas en la reglamentación.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 las transferencias a afiliados no residentes sumaron $ 399.206.846 ($ 0 al 31 de diciembre de 2023).

NOTA 10 - REVOCACIONES DE LA OPCIÓN DEL ART. 8 DE LA LEY 16.713 – ART. 2 DE LA LEY 19.162

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 19.162, aquellos afiliados que cumplan con las condiciones establecidas en la mencionada ley y que no gocen de jubilaciones servidas al amparo de régimen mixto, podrán dejar sin efecto y con carácter retroactivo a la fecha en que se hubiere realizado, la opción prevista en el Art. 8 de la Ley 16.713 (opción prevista para quienes estuvieran comprendidos en el régimen de solidaridad intergeneracional, de quedar incluidos en el régimen de ahorro individual obligatorio, incrementando su saldo en la cuenta de ahorro individual en la Administradora).

Se realizaron transferencias al Banco de Previsión Social por concepto de revocaciones del Art. 8 de la Ley 16.713 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 por $ 273.068 ($ 3.832.877 al 31 de diciembre de 2023).

NOTA 11 - HABERES SUCESORIOS - TRANSFERENCIAS AL TESORO NACIONAL

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación 2019/056 se deberá transferir al Tesoro Nacional los saldos de las cuentas de ahorro individual de los afiliados fallecidos cuyos herederos no se presentaron al cobro en un período de cinco años contados desde el fallecimiento del afiliado.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se transfirió al Tesoro Nacional por este concepto la suma de $ 20.288.046 ($ 16.426.892 al 31 de diciembre de 2023) y se recibió la suma de $ 830.153 por concepto de devolución de saldos a herederos que se presentaron al cobro luego de transcurridos los 5 años desde la fecha de fallecimiento del afiliado ($ 1.178.725 al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 el pago de haberes sucesorios a herederos ascendió a la suma de $ 30.444.288 ($ 10.502.781 al 31 de diciembre de 2023).

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PwC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 12 - BENEFICIO EN FORMA DE CAPITAL - ART. 87 LEY 20.130

De acuerdo con lo establecido en el Art. 87 de la Ley 20.130 los afiliados comprendidos en el régimen jubilatorio anterior, en el período de transición y los comprendidos en las causales anticipadas, que continúen en actividad o difieran la solicitud de jubilación un mínimo de tres años luego de configurada la causal en el régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional, podrán optar por recibir el equivalente al 9% del saldo acumulados en sus cuentas de ahorro individual obligatorio y en las de ahorro voluntario y complementario.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se transfirieron por este concepto la suma de $ 17.781.318 ($ 0 al 31 de diciembre de 2023).

NOTA 13 - VALOR CUOTA Y RENTABILIDAD

El valor cuota del Subfondo y las tasas de rentabilidad se determina de acuerdo con el art. 40 y 45 de la R.N.C.F.P. Sus valores al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado a esas fechas se resumen seguidamente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor de la cuota ($)	6.830,534436	6.201,491993
Rentabilidad nominal anual ($) (*)	10,42%	10,72%
Rentabilidad real anual (U.R.) (*)	2,43%	2,21%

(*) La rentabilidad se calcula en base los lineamientos establecidos en la Comunicación 2023/252.

NOTA 14 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

14.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Subfondo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre valores razonables), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia y la Dirección siguiendo las normas y regulaciones establecidas en el marco legal vigente y en las disposiciones de la R.N.C.F.P.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Subfondo está expuesto a riesgo cambiario por las inversiones mantenidas en moneda extranjera.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 75 de la R.N.C.F.P., los recursos del Subfondo podrán invertirse en valores nominados en moneda extranjera en una proporción no mayor al 40% del Subfondo mitigando así la pérdida potencial a la que está expuesto ante cambios en el valor de las monedas extranjeras respecto al peso uruguayo.

El riesgo cambiario es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para la Gerencia y la Dirección.

En el siguiente cuadro se desagregan las posiciones, por moneda y unidades indexadas:

Moneda	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Dólares Estadounidenses	14.131.684.261	13,8%	13.455.976.228	13,7%
Pesos Uruguayos	48.539.382.890	47,3%	43.018.082.976	43,9%
Unidades Indexadas	27.649.238.285	26,9%	26.154.852.773	26,7%
Unidad Previsional	6.049.224.335	5,9%	9.788.233.323	10,0%
Euro	4.117	0,0%	3.873	0,0%
Peso Colombiano	940.783.458	0,9%	463.316.972	0,5%
Real	4.503.178.237	4,4%	4.540.340.541	4,6%
Peso Mexicano	828.631.979	0,8%	607.180.600	0,6%
	102.642.127.562	**100%**	**98.027.987.286**	**100%**

La siguiente tabla resume la sensibilidad de las inversiones del Subfondo a cambios en las tasas de moneda extranjera. El análisis se basa en el supuesto de que la moneda local se deprecia / (aprecia) en el porcentaje que se indica en la tabla, manteniendo las demás variables constantes. La variación de las tasas de cambio se determinó teniendo en cuenta la volatilidad histórica de las cotizaciones.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Moneda	Variación en la tasa de cambio (+/-)	Ganancia (+)/Pérdida (-) Impacto $	Variación en la tasa de cambio (+/-)	Ganancia (+)/Pérdida (-) Impacto $
Dólares estadounidenses	+/- 19,4%	+/- 2.740.690.281	+/- 19,4%	+/- 2.609.643.875
Euro	+/- 19,7%	+/- 810	+/- 19,7%	+/- 762
Peso Colombiano	+/- 24,9%	+/- 234.255.081	+/- 24,9%	+/- 115.365.926
Real	+/- 12,2%	+/- 548.213.003	+/- 12,2%	+/- 552.737.109
Peso Mexicano	+/- 17,5%	+/- 145.314.019	+/- 17,5%	+/- 106.478.938

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(ii) Riesgo de precios

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento fluctúe como resultado de cambios en los valores razonables, ya sea causado por factores propios de la inversión, de su emisor o factores que afecten a todos los instrumentos transados en el mercado.

Las inversiones se encuentran valuadas a valores razonables, tomando como base el precio de mercado del vector de precios elaborado por el B.C.U., a valores de costo actualizado definido por el B.C.U. y valores actuales más intereses devengado, según se describe en Nota 2.5.

De acuerdo con la valuación definida por el B.C.U, los instrumentos se clasifican en aquellos para los que su valor razonable está expuesto a variación de índices subyacentes (manteniendo constante las tasas de interés y los tipos de cambios de las monedas) y en los que no, según se detalla en el siguiente cuadro.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	$	%	$	%
Instrumentos expuestos a variación de índices	11.504.444.445	11%	10.876.148.360	11%
Instrumentos no expuestos a variación de índices	91.137.683.117	89%	87.151.838.926	89%
	102.642.127.562	**100%**	**98.027.987.286**	**100%**

La siguiente tabla resume la sensibilidad de las inversiones del Subfondo a cambios en los precios de mercado. El análisis se basa en el supuesto de que los precios suban/ bajen en el porcentaje que se indica en la tabla, manteniendo las demás variables constantes. La variación en los precios se determinó teniendo en cuenta los valores esperados para los subyacentes en escenarios posibles.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Impacto en % Instrumentos expuestos a variación de índices	Ganancia (+) /Pérdida (-) Impacto $	Impacto en % Instrumentos expuestos a variación de índices	Ganancia (+) /Pérdida (-) Impacto $
Instrumentos expuestos a variación de índices	+/- 12,57%	+/-1.446.518.460	+/- 13,25%	+/-1.441.249.138

En el literal (b) se analiza la sensibilidad de las inversiones del Subfondo ante cambios de precios dependiendo de su calificación crediticia.

El riesgo de precios es monitoreado internamente teniendo en cuenta las principales variables del mercado.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre valores razonables

La cartera de inversiones del Subfondo genera básicamente intereses a tasas fijas y una porción menor a tasa variable.

Las inversiones que generan intereses a tasa fija, exponen al Subfondo al riesgo de tasa de interés sobre valores razonables.

El riesgo de tasa de interés al que se expone el Subfondo es monitoreado de forma de optimizar los niveles de rentabilidad de acuerdo con los objetivos definidos por la Gerencia y la Dirección.

La siguiente tabla resume la sensibilidad de las inversiones del Subfondo a cambios en las tasas de interés en los puntos porcentuales que se indican en la tabla, manteniendo las demás variables constantes.

La variación en las tasas se determinó teniendo en cuenta variaciones de las curvas en un escenario pesimista (menor incremento dentro de los escenarios posibles).

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Moneda	**Aumento de tasa (%)**	**(Pérdida)/Ganancia Impacto $**	**Aumento de tasa (%)**	**(Pérdida)/Ganancia Impacto $**
Dólares Estadounidenses	0,33	(376.659.344)	0,68	(722.847.673)
Unidades Indexadas	0,57	(2.118.489.932)	0,97	(2.998.094.855)
Unidad Previsional	0,57	(302.734.238)	0,97	(1.121.549.908)
Pesos Uruguayos	0,58	(137.338.187)	1,16	(189.782.135)
		(2.935.221.701)		**(5.032.274.571)**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

PWC
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida esperada por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Subfondo, así como la pérdida determinada por la caída en los precios por efecto de una baja en la calificación crediticia.

De acuerdo con lo establecido por el B.C.U. el Subfondo podrá invertir en activos financieros manteniendo los siguientes límites de acuerdo a la clase del emisor:

	Monto permitido %
Valores emitidos por el Estado Uruguayo e instrumentos de regulación monetaria (Literal A)	75%
Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión (Literal B)	50%
Depósitos a plazo fijo en instituciones de intermediación financieras instaladas en el país (Literal C)	30%
Valores emitidos por Organismos Internacionales de Crédito o gobiernos extranjeros de alta calificación crediticia (Literal D)	25%
Colocaciones en instituciones públicas y privadas para préstamos personales a afiliados (Literal F)	15%

Existen además límites regulatorios más restrictivos por emisor que controlan la concentración de las inversiones mitigando aún más la exposición al riesgo.

La política del Subfondo para gestionar este riesgo es invertir en activos que tienen una calificación crediticia mínima de BBB-.uy designada por agencias de calificación registradas en el B.C.U. al momento de su emisión.

El siguiente cuadro se resume la calidad crediticia de la cartera del Subfondo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Calificación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
AAA.uy / A-.uy	34%	30%
BBB+.uy / BBB-.uy	11%	12%
BB+.uy / D	0%	0%
Sin calificación crediticia (*)	55%	58%
	100%	**100%**

(*) Las disponibilidades transitorias y los instrumentos comprendidos en los Literales A y F son de riesgo soberano uruguayo, por lo cual no se les asigna riesgo crediticio.

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la siguiente tabla se resume la sensibilidad de los activos comprendidos en los Literales B, C y D, ante una variación posible sobre los precios dependiendo de su calificación crediticia.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Calificación	**Variación en los precios**	**Impacto $**	**Variación en los precios**	**Impacto $**
AAA.uy / A-.uy	0%	0	0%	-
BBB+.uy / BBB-.uy	(30%)	(3.294.214.232)	(30%)	(3.413.346.556)
BB+.uy / D	(80%)	(243.165.457)	(80%)	(213.414.900)

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo liquidez es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para la Gerencia y la Dirección.

La Sociedad ha suscrito compromisos de integración a ser realizados por el Subfondo en fechas futuras por inversiones en fideicomisos y obligaciones negociables (Nota 7).

En el siguiente cuadro se analiza la posición de liquidez considerando los compromisos asumidos y los montos invertidos en instrumentos líquidos (Disponibilidades transitorias e instrumentos comprendidos en el Literal A).

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto $	**% Subfondo**	**Monto $**	**% Subfondo**
Monto pendiente de integrar (+)	1.895.182.950	2%	1.682.210.437	2%
Monto en Disponibilidades Transitorias (-)	(641.958.005)	(1%)	(1.410.809.286)	(1%)
Monto en instrumento líquidos (Lit A) (-)	(56.125.330.752)	(55%)	(55.393.500.092)	(57%)
Déficit / (exceso) de liquidez	**(54.872.105.807)**	**(54%)**	**(55.122.098.941)**	**(56%)**

14.2 Estimaciones a valor razonable

14.2.1 El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Subfondo medidos a valor razonable. En función de los métodos de valuación y niveles de jerarquía de los valores razonables:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros:				
Literal A	-	56.125.330.752	-	56.125.330.752
Literal B	-	26.375.138.073	-	26.375.138.073
Literal D	-	14.583.302.963	-	14.583.302.963
TOTAL	**-**	**97.083.771.788**	**-**	**97.083.771.788**

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy

pwc
Inicialado para identificación

FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (administrado por AFAP Itaú S.A.)
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros:				
Literal A	-	55.393.500.092	-	55.393.500.092
Literal B	-	24.031.116.126	-	24.031.116.126
Literal D	-	13.946.106.858	-	13.946.106.858
TOTAL	**-**	**93.370.723.076**	**-**	**93.370.723.076**

Jerarquías de medidas de valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente (en general. valores informados o definidos por el B.C.U.).
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han producido transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el ejercicio.

14.2.2 La composición de Inversiones por base de valuación se discrimina como sigue:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	$	$
Inversiones valuadas a valores razonables	97.083.771.788	93.370.723.076
Inversiones valuadas a costo o costo actualizado	4.916.397.769	3.246.454.924
Inversiones valuadas según Art. 99 de la R.N.C.F.P (Nota 2.5.6)	-	-
	102.000.169.557	**96.617.178.000**

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos o transacciones significativos con fecha posterior al cierre del ejercicio económico que deban ser considerados o revelados en los presentes estados contables.

Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
y FINANZAS

PWC
Inicialado para identificación

Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy